DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 815.] BUENOS-AIRES, MARTES 18 DE FEBRERO DE 1834. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Bajo el titulo *documentos oficiales* publicamos la declaracion que espidió ayer lo Honorable Sala.

No nos parece bastante dar publicidad á aquella declaracion, sino que conviene publicar igualmente las razones que los Sres. Representantes han tenido presentes al espedirse en los términos que lo han hecho. Esto es tanto mas urgente, cuanto que se nota una aparente contradiccion entre el acuerdo á que nos referimos y las resoluciones anteriores de la Sala. Así pues insertamos á continuacion el debate que precedió á aquella declaracion.

Sr. *Irigoyen.* Señor, creo que podriamos arribar á una resolucion pronta si el Sr. Diputado que ha hecho oposicion al período de la nota que se discute, se conformase con la siguiente redaccion, que á mi juicio concilia todas las opiniones, y es la siguiente. "La Sala declara que los gefes, oficiales, tropa y ciudadanos que directa ó indirectamente contribuyeron al movimiento popular iniciado el 11 de octubre han ejercitado uno de sus derechos imprescriptibles por cuanto el movimiento de 11 de octubre ha sido la espresion franca de la voluntad general de toda la Provincia." Así se consigue declarar el derecho reconociendo el hecho.

Sr. *Silveira.* Yo desearia saber de los Sres. de la comision, si desde el dia 11 de octubre, en que dió principio el movimiento, se debe considerar como la espresion franca de la voluntad general de toda la Provincia.

Sr. *Lagos.* El movimiento debe considerarse desde el dia que se conoce: no es mas que un solo acto.

Sr. *Silveira.* En esto no está conforme el que habla. Señores, como yo he sido uno de los que concurrieron con su voto á la sancion de esas dos notas, quiero sincerar mi sufragio, porque yo no he obrado sino por el convencimiento de mi razon, y en las cinco legislaturas que he venido á este lugar por el voto de mis conciudadanos, solo he servido á la Provincia.

Pasando á la cuestion quiere decir que si desde el 11 de octubre se debe considerar el movimiento como la espresion de la voluntad general de la provincia, es opuesto á lo que la comision nombrada por la Sala cerca de los ciudadanos reunidos fuera de la ciudad, informó á la Lejislatura. En este informe, (oficio núm. 4) dice la comision que despues de 4 dias que habian pasado, el movimiento no se consideraba combinado, pues no se sabia si las diferentes secciones de campaña entrarian en él. Esto indica que el movimiento desde su principio no fué la espresion de la voluntad de la provincia, luego el movimiento desde su principio no se puede considerar asi; ademas que sabemos que el número de ciudadanos que concurrieron á la plaza en ese dia fué un número tan reducido que no se puede decir ni remotamente que sea la voluntad general de la provincia. En ningun caso me hubiera yo opuesto á la voluntad general de la provincia luego que la hubiese conocido.

Sr. *Anchorena.* El que habla tuvo el honor de ser miembro de la comision encargada por la Sala para entenderse con los ciudadanos armados que se hallaban fuera de la ciudad, y cuando informó á la Sala, sus miembros dijeron que el movimiento no era combinado, y esto es efectivo; no hubo una combinacion; fué un movimiento aislado, pero despues los sucesos confirmaron que fué un movimiento espontáneo, y el mismo hecho de aparecer primero aislado y despues aparecer tan general, prueba que fué la espresion de la voluntad de la provincia, de modo que la razon que ha tomado el Sr. Diputado es contra *producentem* porque en el momento de aparecer el movimiento iniciado por un puñado de hombres, sin un plan combinado, haber aparecido en él la mayoría de la provincia, prueba que fué la espresion clara y franca de la voluntad de ella.

Sr. *Argerich* (D. Juan Antonio). Si por espresion franca de la voluntad general de la provincia quisiera entender el Sr. Diputado el movimiento demostrado de un modo cual se demostró el dia 5 de noviembre con la entrada de la parte mas selecta de la campaña, desde ahora podemos ponernos conformes con su opinion, en que el movimiento de 11 de octubre no fué la espresion franca de la voluntad general de la provincia; pero el Sr. Diputado que ha hecho esta reflexion creo que quedará satisfecho desde el momento que se fije en otros pasages mas clásicos que tenemos en el curso de nuestra revolucion. Ahora recuerdo que el movimiento primero de que podemos jactarnos todos los Americanos es el de la sustraccion del Rey de España, ejecutado el año 10. En él no hubo comibnacion ninguna de un pueblo á otro, ni de una provincia á otra, y sin embargo se ha visto que fué un golpe eléctrico que circuló por todo el teritorio de América. ¿Y habrá quien dude que aquel movimiento fué la espresion franca de la voluntad general, para libertarse de la dependencia de los Reyes de España? Pues este es el caso en que yo veo el movimiento iniciado el 11 de octubre. Poco importa que solo tres ciudadanos fuesen los que dieran el primer grito, cualquiera que fuesen las calidades que investian en aquellos momentos; ellos no eran otra cosa que el conducto por donde se desplegaban los sentimientos de la provincia contra un Gobierno que habia sufrido los mas grandes estravíos y trataba de oprimir á la provincia. El resultado ha correspondido; hemos visto hacendados que jamas han dejado el sosiego de sus casas, hombre sin aspiraciones ningunas, otros impedidos por la edad, todos han venido y se han presentado para oponer un dique á ese torrente que iba á sumir á la provincia en mil degracias.

Esta es la razon que tengo para considerar que el movimiento ha sido la espresion franca de toda la provincia, sin que hubiese sido preciso que el 11 de octubre hubiesen ocurrido á la plaza quinientos ó seis cientos ciudadanos: con uno solo era bastante, despues que se habia dejado sentir la opresion de un gobierno prevaricador, y que esta habia sido reclamada por los mismos Representantes, un hombre solo hubiese sido la espresion de todo, ¿ó se ha crehido que solo puede espresarse la provincia por medio de un tumulto en que se llenen las calles y las plazas de gente? Aquellos hombres señalaron la hora, los demas concurrieron á practicar este pensamiento.

Creo que el Sr. Diputado debe ver satisfechas sus ansiedades.

Sr. *Garcia* (D. Baldomero.) Despues de las esplicaciones que ha dado á la cuestion que se ventila el Sr. Diputado que acaba de hablar, muy poco podré yo agregar, mucho mas despues de la exacta contestacion que dió el Sr. Diputado de la comision que se nombró para salir afuera.

Lo cierto es, que hoy es indudable que el movimiento fué la espresion franca de la voluntad de la Provincia. Ahora se pregunta si el 11 de octubre era la voluntad general, esto me parece algo impertinente, ademas que los hechos atestiguan, y como acaba de espresarse, hemos visto á la mayor parte de los ciudadanos decidirse por ese movimiento. En consecuencia, peude muy bien desirse que era la voluntad general de la Provincia, pero por evitar algunos escrúpulos yo propongo que se suprima el *toda*, diciendo simplemente *la Provincia.*

Sr. *Silveira.* Yo no he tomado el movimiento en su conclusion, sino en su principio, y para que el movimiento sea legal y justo, es preciso que se salve desde su principio, y solo se puede salvar quitándole que fué la espresion sincera de la voluntad general de la provincia, mas yo no puedo entender como se esplica esta voluntad general en un movimiento que ha sido casual, que no ha sido combinado, sino resultas de circunstancias extraordinarias y que asi permaneció por espacio de 4 dias, porque como he dicho, ni el mismo general que presidia á los ciudadanos armados, estaba seguro si las demas secciones de campaña entrarian en el movimiento; por consiguiente, él en su principio no puede decirse que fuese la voluntad general de la provincia, y esta es la diferencia que hay entre este suceso y la comparacion que ha puesto uno de los Sres. Diputados, de nuestra revolucion, ó separacion del gobierno español: allí mediaban derechos que lo justificaban á todo trance, aun cuando no hubiese un movimiento combinado que creo lo hubo al menos en la provincia de Buenos Aires; como he dicho, allí mediaban derechos de mucha entidad, y esto lo justificaba.

Por lo demas, el decir que la espresion de uno ó mas individuos, es la espresion de la voluntad general de la provincia me parece una doctrina muy peligroso.

Sr. *Argerich*, (D. Juan Antonio.) Yo lo que he dicho es que uno, dos, ó tres individuos han sido ó pueden ser el conducto de espresar la hora indicada de ponerse la provincia en movimiento.

Sr. *Silveira.* Pues bueno, si uno, dos ó tres individuos han de ser el conducto de toda la provincia, tambien lo creo peligroso. Ademas que el Sr. Diputado ha dicho que basta el que un solo hombre reclame los derechos de la provincia.

Sr. *Argerich* (D. J. Antonio) Sr., no se tergiversen las espresiones; yo he dicho que despues de estar preparadas las masas, cansadas de sufrir una administracion prevaricadora, tan vil y opresora como la que concluyó, era bastante la voz de un solo hombre para que esta fuese seguida de toda la provincia. Estos son mis principios, pero nunca he querido poner en uno ni dos hombres la voluntad general de la provincia.

Sr. *Silveira.* En fin, he dicho que esa doctrina puede ser muy funesta á la sociedad, porque mina la autoridad constitucional y la pone dependiente de un puñado de hombres que se alarmasen y pidiesen lo que considerasen conveniente al bien general, y de aqui sucederia ver mudar Gobiernos con tanta facilidad como en el año 20. Por lo mismo yo estoy distante de *considerar que el movimiento en su principio fué la espresion general: que lo fuese en su conclusion,* yo prescindiré, pero en su principio, nó, y asi es que los cargos que la comision hizo al General Pinedo fueron legítimos.

Sr. *Anchorena.* Sres., hay están las comunicaciones, pueden leerse. El Sr. Diputado ha dicho antes que el mismo General Pinedo desconfiaba de la opinion de las demas secciones de campaña; pues la comision al contrario dijo que le parecia que sí se moveria toda la campaña, porque en los pocos dias que alli estubo advirtió que el movimiento tenia una trascendencia general.

Sr. *Silveira.* En el oficio núm. 4 dice el General Pinedo que el movimiento no era combinado.

Sr. *Lagos.* Léase la nota y se verá que dice que *no pudiéndose dudar que el movimiento iniciado en el espresado* 11 *de octubre, ha sido la espresion franca &a.* Por consiguiente de algun modo habia de empezar. Cuando el Sr. Diputado ahora empezó á hablar, empezó por una palabra y no sabiamos cual seria su opinion; despues la hemos visto. Lo que importa es que la ley señale cuando empezó el movimiento; por lo demas, si los individuos que empezaron el movimiento no hubiesen sido seguidos de la voluntad general de la Provincia quizá hubiesen muerto en un patíbulo.

(Continuará.)

Extracto de periódicos extrangeros.

Damos à continuacion los subsiguentes partes del general Trezel à los que hemos publicado en los números 804 y 805.

ESPEDICION FRANCESA CONTRA BUGIA.

Parte del General Trezel, Comandante de la espedicion del 12 al 15 de octubre.

Las operaciones del 3 hasta hoy dia han sido de poca importancia.—Se han limitado á meras escaramuzas en que nuestras tropas han seguido teniendo sucesos y ganando terreno. Esto ha precedido la operacion mas importante del ataque y de la ocupacion del Moravito de Guraya, sito en las crestas de los peñascos mas elevados, en que se apoyaban los Kaybales, y de los cuales dominaban nuestras posiciones.

El 12 á las 4 de la mañana, dos columnas, constando la primera de los granaderos y de tres compañias de fusileros del primer batallon del regimiento 59, y de 50 zapadores del regimiento de ingenieros, mandados por el gefe de escuadron de la plana mayor Conrad; la segunda formada de dos compañias del segundo batallon de infanteria ligera de Africa, de la compañia ligera del segundo batallon del regimiento 59, y de 50 mineros del tercer regimiento de ingenieros, á las órdenes del capitan de plana mayor Eynard, asaltaron simultaneamente el Moravito de Guraya, voltearon al arma blanca los grupos de Kaybales que defendian sus inmediaciones, y se apoderaron en pocos minutos de aquel punto importante. El cabo de granaderos Gauthier, del regimiento 59 penetró el primero en el Maravito, y enarboló allí el pabellon tricolor.

Mientras que aquellas dos columnas marchando de noche, entre peñascos casi inaccesibles, de dia, combatiendo con la bayoneta los Keybales emboscados en las barancas y forzándolos en todos los puntos. Una tercera columna, mandada por el teniente coronel de ingenieros Hermacier, constando del segundo batallon del cuarto regimiento de línea, de una bateria de 5 obuses de campaña, de 50 zapadores de la tercera compañia del segundo regimiento de ingenieros, de un servicio de ambulancia, y 40 mulas de la administracion, habia partido del Porton de Fuca, á las cuatro y media de la mañana con órden de atacar al acampamiento de Demus, sito tras el molino del mismo nombre, de donde los Kaybales hubieran podido auxiliar al Maravito de Guraya.

Antes de amanecer habia llegado la columna frente al molino de Demus sin haber sido sentida de las partidas de Kaybales, que no hubieran dejado de avisar al campamento de nuestro movimiento.

La vanguardia, habiendo suportado el fuego de los Kaybales al acercarse del terraplen del molino, se precipitó sobre estos con la bayoneta, y los expulsó de esta posicion, donde dejaron muchos muertos.

El enemigo fue sucesivamente desalojado de todos los barrancos que ocupaba. Un terraplen mas elevado que el del molino fue despues tomado por cuatro compañias del cuarto regimiento de línea.—Hamet, sito en aquella posicion, puso á cubierto una compañia detras de unos atrincheramientos.

En aquel momento, á una señal convenida, y con intencion de engañar al enemigo, el comandante de la division naval, el capitan de fragata de Perceval, se apresuró á bajar á tierra sus compañias de desembarque (cerca de 400 marineros), y se puso en persona á la cabeza.

Desembarcar, á ocupar los edificios del mercado, á fin de asegurar la comunicacion de las columnas de operacion con la ciudad; simular con la escuadrilla un desembarque en la playa para hacer diversion y amenazar el acampamiento de Sidi-Bu-Buhamar; en fin acudir á las alturas para participar á la accion, todo se hizo con tanta espontacidad y precision, que desde entonces se hizo imposible todo ataque en nuestra derecha, y el enemigo que se habia mostrado en número de 4 á 5000 hombres, retrocedió en todas direcciones habiendo pegado fuego á su grande acampamento de la playa, como señal de retirada.

Se asegura que entonces se vieron varias tribus pelearse entre sí.—Las infor-

maciones logradas sobre la fuga del enemigo han hecho conocer que su pérdida habia sido muy considerable, y su terror tan grande que el acampamento de Sidi-Bu-Buhamar, donde se reunia la mayor parte de sus fuerzas, habia sido evacuado en la tarde, y que los Kaybales, comparaban sus desastres en la jornada con los que sufrieron los Españoles mandados por O'Reilly, en la batalla del Aratch.

Tenemos que deplorar la muerte de 4 oficiales inferiores y soldados muertos; 3 oficiales y 54 oficiales inferiores y soldados fueron heridos.

En esta ocasion, como siempre, la marina ha rivalizado de corage y bravura con las tropas de tierra; y apenas se ha podido contener el ardor de los marineros, que solamente la fuerza de la disciplina mantuvo en las posiciones que les habia sido confiadas. Sus valientes gefes estaban todos en tierra, al ejemplo del Sr. de Perceval, comandante de la division naval.

Los resultados de esta jornada son de la mayor importancia.

La toma del Maravito de Guraya nos libra de los ataques incesantes, diarios y nocturnos de los Kaybales.

La derrota del enemigo le hizo levantar los acampamientos de Demus y Bu-Buhamar.

En aquella parte de la ciudad ya no se vé á nadie.

Las tropas de la espedicion podrán en adelante ocuparse de su establecimiento sin tener que combatir incesantemente un enemigo encarnizado.

Sin embargo de su herida, el General Trezel, se habia establecido en el Block-haus de Hamda, de donde podian seguir los movimientos de las tres columnas, y dar las órdenes que exigian las circunstancias.

Los militares que se han particularmente distinguido, son—&c. &c.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Al P. E. de la Provincia.

La falta de Leyes constitucionales que determinen las garantias de que el pueblo no se ha desprendido, es una imperfeccion en el órden social, que debe producir muchos conflictos á la autoridad. El derecho de peticion, uno de los frutos mas saludables de la libertad, que pertenece á cada individuo de los que componen el cuerpo social, este derecho que es una necesidad del sistema representativo, aunque reconocido no está asegurado por la constitucion, su forma no se halla reglada, ni clasificado su abuso. El puede reputarse nominal, desde que no se practicaria contra el poder, sin un riesgo notable de la seguridad individual. En este estado de imperfeccion social, el medio mas prudente, y que la razon aconseja, es someterse al imperio de la opinion, el mas constante y poderoso de todos. El interes permanente de la sociedad, la salud, y la utilidad de la provincia, reclaman imperiosamente una declaracion que se apoya en la justicia, en la potica, en la conveniencia pública, y la demanda el honor del pais.

El buen pueblo de Buenos Ayres, al adoptar la forma popular representativa, la ha constituido él mismo en el interes de su mayoria; si este se desatiende, la sociedad es un caos impenetrable. Partiendo de estos principios, y considerando que los ciudadanos reunidos en los suburbios de la ciudad, y demas puntos de la Provincia desde el 11 de Octubre de 1833 hasta el 7 de Noviembre del mismo año, tuvieron por objeto elevar una peticion, que indebidamente frustró el gobierno de aquella época; no pudiendose dudar que los gefes, oficiales, tropa y ciudadanos, que directa ó indirectamente contribuyeron al movimiento popular iniciado el 11 de Octubre, han egercitado uno de sus derechos imprescriptibles, la Honorable Sala ha acordado y declara:—

1.° El espresado movimiento ha sido la espresion franca y libre de la voluntad general de la Provincia.

2.° Quedan sin valor alguno las espresiones *refractario, paternal* y demas contenidas en las notas de 2 y 3 de Noviembre que se opongan á la anterior declaracion.

Despues de esto solo resta á la H. S. encargar al P. E que la antecedente resolucion sea trasmitida al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas para su satisfaccion y la del ejército de su mando."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Decreto.

Removidos los motivos en que funda su nueva renuncia el Diputado electo por la Ciudad (General D. Mariado B. Rolon), comparezca á prestar el juramento, é incorporarse segun se le previno en la resolucion espedida en 19 de Diciembre del año pasado.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, febrero 17 de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

Debiendo nombrarse los Catedraticos que deben integrar el Departameto de Medicina en la Universidad, con arreglo al plan de estudios últimamente aprobado; el Gobierno acuerda y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado el Dr. D. Cosme Argerich, en la clase de catedrático de Nosografia Médica, declarándosele la antiguedad que corresponde por sus servicios anteriores prestados en la facultad.

2. Se nombra igualmente al Dr. D. Miguel Rivera, por catedrático de Nosografia Quirurgica, con la dotacion asignada á los demas de su clase.

3. Estiéndanse los correspondientes nombramientos, comuníquese y publíquese segun corresponde.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

—

Buenos Aires, febrero 17 de 1833.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A fin de atender al mejor servicio y asistencia da la Sala de que está encargado en el Hospital General de Hombres, el Dr. D. Martin Garcia, y no puede desempeñar actualmente por el mal estado de su salud; como asi mismo á la enseñanza de la cirujia, cuya cátedra regenta en la Universidad, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Durante la enfermedad del catedrático de cirujia y médico del Hospital de Hombres, Dr. D. Martin Garcia, desempeñará sus funciones el catedrático de Nosografia Quirurgica nuevamente electo, Dr. D. Miguel Rivera.

2. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

—

MESA CENTRAL.

Buenos Aires, febrero 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

El Presidente de la mesa central, hace presente al Sr. Ministro, que no se ha verificado el escrutinio general para la eleccion de los siete Representantes de esta ciudad, designado para la fecha de este dia, por no haberse formado las mesas electorales en la Parroquia de San Miguel, Pilar y Balvaneda, esperando en su consecuencia que el Sr. Ministro determine lo que debe practicarse en el particular, quedando los registros de las mesas electorales en que se ha sufragado, depositados y lacrados en esta mesa central. Todo lo que se avisa al Sr. Ministro para que lo ponga en conocimiento de S. E. á los fines convenientes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Bonifacio Huergo.

—

Buenos Ayres, Febrero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Presidente de la mesa central de elecciones.

En consecuencia de la comunicacion del Presidente de la mesa central de elecciones fecha de ayer, en que avisa que por no haberse formado las mesas electorales en las Parroquias de San Miguel, Pilar y Balvaneda, para las elecciones del mismo dia, no se ha vereficado el escrutinio general, ha dispuesto que en las expresadas Parroquias se celebren indefectiblemente las elecciones de Representantes que se omitieron ayer en el próximo Domingo 23 del corriente; á cuyo efecto se invitarán á los individuos hábiles á votar, para que concurran segun lo dispuesto por la ley de elecciones.

Dios guarde al Presidente de la mesa central muchos años.

Manuel José Garcia.

—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Gefe de Policía.

Habiendo recibido aviso el Gobierno que en las elecciones que han tenido lugar en la ciudad el Domingo próximo pasado 16 del corriente, no se han formado las mesas electorales de las Parroquias de San Miguel, Pilar, y Balbaneda, ha dispuesto se prevenga al Gefe de Policía que indefectiblemente se formen dichas meses el Domingo 23 del presente mes, invitando al efecto los Alcaldes de barrio y sus tenientes á todos los individuos hábiles á elegir, para que concurran precisamente segun lo dispuesto por el artículo 8.° del capitulo 1.° de la ley de elecciones, dada en 14 de Agosto de 1821, á prestar sus sufragios como ciudadanos; y cuyo cumplimiento se reencarga para lo sucesivo.

Dios guarde al Gefe de Policía muchos años
Manuel J. Garcia.

—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

De conformidad con lo resuelto en acuerdo de 20 de Diciembre último, y en decreto de 21 del mismo mes, por el que se ordena la formacion de una junta de ciudadanos teologos, canonistas y juristas, que deben reunirse para expresar su opinion sobre las proposiciones que forman la base de los procedimientos del Gobierno en los negocios de provision de obispos y materias jurisdiccionales que han tenido lugar últimamente y se han publicado; el Gobierno ha dispuesto se efectue esta reunion el Lunes próximo 24 del corriente mes en el templo de la Catedral á la una del dia, á cuyo efecto pásense los avisos correspondientes á los ciudadanos nombrados y dénse las demas órdenes que corresponden.

Rúbrica de S. E.
Garcia.

—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

CIRCULAR.

Al juez de Paz de........

Impuesto el Gobierno de la negligencia y abandono que se nota en los vecinos de la campaña cuando llega á incendiarse el campo en algun punto, y tome cuerpo el fuego indistintamente á varias direcciones, y resultando en esto inmensos quebrantos a los habitantes de la misma campaña, ha dispuesto el Gobierno se prevenga al Juez de Paz de........que siempre que llegue á suceder incendio ya sea en distrito de su jurrisdiccion, ó en otro inmediato, se inste y obligue á los vecinos á que concurran, á fin de evitar en lo posible el que se propague.

Lo que se comnica &c.

Manuel José Garcia.

MISCELANEA.

—

GRACIOSAS INCONGRUENCIAS.

El New-Monthly Magazaine refiere el hecho siguiente:—

"Yendo una tarde de pasagero à bordo de un vapor de recreo me tocó estar sentado à popa entre dos corrillos, en uno de los cuales se hablaba de los niños de una señora que formaba parte de èl, y en el otro se trataba de los ingredientes con que se componian varios platos delicados; y uniendo ambos coloquios del modo que herian mi oido, resulta el bien arreglado disparatorio que sigue:—*Izquierda*: Gracias al cielo Dios le ha dado à mi Mariquita—*Derecha*: cabeza de ternera y patas de puerco.—*Izquierda*: Pues señor, yo si tengo otro niño, lo primero que harè serà—*Derecha*: que la criada le quite el pellejo y lo vaya cortando à tajaditas delgadas—*Izquierda*: Que lindo està mi Tomasito cuando sale muy compuesto y aderezado—*Derecha*: despues de asado en las parrillas—*Izquierda*: Para eso cuando las criaturas se ponen à bullir y saltar delante de uno—*Derecha*: En la sarten, con bastante aceite—*Izquierda*: La mayorcita es graciosísima—*Derecha*: Pero con muy poca sal.—*Izquierda*: Yo tengo especial cuidado de que los niños se recojan tempranito por las noches, y apenas dà la oracion.—*Derecha*: los echo en agua hasta por la mañana—*Izquierda*: Y si se han portado bien toda la semana ya saben que el domingo.—*Derecha*: El uno asado, el otro crudo y el otro frito.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 del corriente.

—

D. José Utemuro, Navarro, 36 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 12 astas.
D. Francisco Ferreira, Cañuelas, 17 fanegas cebada.
D. Roque Espíndola, Lobos, 9 cueros vacunos.
D. Mariano Madariaga, Matanza, 30 fanegas trigo.
Da. Rufina Romero, Pilar, 48 cueros de carnero.
D. Timoteo, Carabajal, Monte, 1 cuero vacuno, 12 de carnero, 40 arrobas lana.
D. Anselmo Benteol, id., 150 cueros vacunos, 12 fanegas maiz, 46 astas.
D. Francisco Ximenez, Flores, 101 cueros vacunos, 30 de carnero, 25 arrobas sebo.
D. José Torrilla, Villa de Lujan, 34 cueros de carnero, 15 fanegas cebada.
D. Pablo Lopez, Pilar, 144 cueros de carnero, 30 arrobas lana, 80 fanegas cebada.
D. Ignacio Ponce, Matanza, 60 cueros de carnero.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	261
Id. de carnero..................	364
Arrobas de grasa..................	4
Id. de sebo..................	25
Id. lana..................	70
Fanegas maiz..................	12
Id. de cebada..................	112
Id. de trigo..................	30
Astas..................	58

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.
Dias 15 y 17.

De Cañuelas ha conducido D. Narciso Pereyra 34 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez,—20 á D. Urpiano Barrera, 14 á D. Romualdo Millan. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Juan Pablo Caminos 58 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo,—56 á D. Miguel Gomez, 1 á D. Antonio Medina, 1 á D. Benito Gomez. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Facundo Salcedo 100 cabezas, compradas por D. Evaristo Grijera de D. Luis Dorrego. Para saladero.

De Arrecifes, y San Antonio de Areco, ha conducido D. Martin Fuentes 274 cabezas, compradas por D. Tomas Sillotec,—250 á D. Felix Urioste, 24 al mismo. Para saladero.

De Lobos y Matanza, ha conducido D. José María Carranza 336 cabezas, compradas por D. Mariano Miro,—210 á D. Luis Cascallares, 126 á D. Juan Barnechea. Para saladero.

De Lobos ha conducido D. Benito Basualdo 43 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—de D. Pedro Loisa.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Nicolas Torres 134 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—61 á D. Sandalio Ullua, 43 á D. Juan Guardia, 30 á D. Santiago Ullua.—Para abasto

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga, 85 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—79 á D. Felix Urioste, 2 á Don Luis Saavedra, 2 á D. Miguel Molina, 1 á D. Miguel Saavedra, 1 á D. José Bravo.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Francisco Godoy 70 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—24 á D. Victor Barrancos, 6 á D. Juan de Dios Montenegro, 40 á D. Melchor Iturrisa.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Tomas Rivera 208 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—1 á D. Narciso Agular, 1 á D. José Peralta, 1 á D. Bartolo Gomez, 1 á D. Pedro Gegena, 1 á D. Mariano Perez, 1 á D. Santiago Saavedra, 102 á Don Valentid Perez Millan.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

—

Mercado del Oeste, Febrero 18 de 1834.

D. Francisco Writ, Lobos, 60 fanegas á 29 pesos, compradas por D. Marcos Mena, acopiador.
D. Felix Ferreira, Cañuelas, 14 fanegas á 18 peso, compradas por D. Jorge Bermol, acopiador.
D. Marcelino Rojas, Navarro, 34 fanegas á 24 pesos, compradas por D. José Sierno, acopiador.
El mismo Rojas, á dicho Sierno, 20 fanegas compradas á 28 pesos.
D. Manuel Serantes, Navarro, 40 fanegas á 29 pesos, compradas por D. Francisco Maglione, paradero.
D. Felipe Velasquez, Flores, 19 fanegas á 29 pesos, compradas por D. Antonio Ruiz, revendedor.
D. Pedro Alegre, Santos Lugares, 20 fanegas á 23 pesos, compradas por D. Gerónimo Balleto, acopiador.
D. Manuel Ortega, Guardia de Lujan, 100 fanegas á 26 pesos 4 reales, compradas por D. Enrique Paez, revendor.

Nota.—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase superior, regular, ó inferior.

Manuel Garcia.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 18.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..............	124			
——Patrias..............	120			
Pesos fuertes..............	7	4		
——Patrios..............	7	2		
Macuquino..............	7	2		
Fondos públicos del 6......	52			
Acciones de Banco..........	150			

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{5}{8}$ á $7\frac{7}{8}$ *pen. por peso.*

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 12 carretas de D. Blas Baldor con destino á Córdoba, y despachada por sus consignatarios Molina, Caravia y Ca. Cargamento: efectos de ultramar, azúcar, yerba, arroz y aceite.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 15.

3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Cavia Caviedes, Montevideo.
Francisco Munilla, hijo, id.
Juan José Alsina, id.
Pilar Leprevost, una hija, id.
Angel Vidal, id.
Dionisio Manrique, id.
Rafaela Giles, tres hijos, id.
José Maria Castellanos, id.
Benjamin Poncel, id.
José Luciano Alvarez, una hermana, id.
Pascual Costa, su esposa, tres hijos, tres libertos, una sirvienta, id.
Mariano Alderete, Mercedes.
Saturnino Cortez, id.
Maria T. Miranda y una hija, Rosario.
Domingo M. Martel, Sandú.
Marcos Reyes, Vacas
Bernardo Bazan, Córdoba.

DIA 17.

2.ª PUBLICACION.

D. Ventura Torrenst, Janeiro.
Fransisca Darby, 2 hijas, Montevideo.
José Antonio Arraga, su Esposa, id.
Petrona Botello, 1 hijo, id.
Pedro A. Gomez, id.
Margarita Aderson, 1 hijo, Banda Oriental.
Simon Rodriguez, Colonia.

DIA 18.

1.ª PUBLICACION.

D. Mateo Hillner, Havana,
Philip Morkoe, Norte-America.
Francisco Molina, Puerto Alegre.
Manuela San Martin. y una hija, Vacas.
Juan Farga, Montevideo.
Manuel Ferreira Silva, Mercedes.
Eduardo Dorr, Montevideo.
Mariano Casares, id.
Nicolas Federique, id.
José Maria Ordoñez, Banda Oriental.
Francisco Savedra, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA. 18.

á J. J. Klick, y Anderson, Venezuela 63.
73 pipas vino; 43 medias id. id.
á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
380 bolsas trigo.
á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
120 sobornales yerba.
á Alfredo Barber, Florida 18.
50 ollas de fierro.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201
24 pipas aguardiente.
a Salisbury Davis Perú 106.
11 canastos losa, 4 barricas soda, 1 cajon sillas de montar para señoras, escopetas de uno y dos tiros, pistolas de bolsillo, botones amarillos, pólvora de casar, polvorines, municioneros y espuelas.
á Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 cajon pañuelos de reboso de seis cuartas, 1 fardo alfombras para chiminea, 1 id. tela para ponchos de balandran de un ancho con sus correspondientes flecos.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
Dos fardos balletas de dos frisas.
a D. Jorge Beley, Reconquista 27.
6 canastos loza.
á Renie Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones pañuelos reboso fleco de lana.
á D. Juan Mañe, Universidad 103.
100 bolsas cacao.
á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
85 barricas y 11 medias de harina.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalana *Rosario*, de Gualeguaichú—á Don Manuel Maza, 600 astas, 200 cueros vacunos, 9 barricas sebo, 4 panzas grasa, 14 carretadas leña.

Balandra *Martina*, del Paraná—á D. Manuel Saubidet, 6½ pipas sebo, 12 barricas id., 23 chiguas lana, 3 id. cerda, 1 marqueta sebo, 2200 astas—á D. Salustiano Espeleta, 50 fanegas cal.

Goleta *Itati*, del Entrerios, Patron Luis Bos.—á la órden, 65 carretadas leña, 10 arrobas grasa, 216 trozos madera, 2 sobornales yerba misionera, 2 barricas sebo—á D. Agustin Garcia, 4 sacos sebo, 9 barricas id., 8 chignas lana, 1 id. cerda, 26 cueros vacunos.

SALIDAS.

Goleta nacional *Acadia*, para Santos.

Bergantin hanoveriano *Graff Munster*, para la Havana.

Bergantin holandez *Phenix*, para el Rio Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Ritson*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario D. Gerónimo Rodger Breed y compañia.—Cargadores:

Por los mismos, 2,365 cueros vacunos salados.

Por Hodgson y Robinson, 660 cueros vacunos salados.

Por Mr. Crackan y Jamieson, 3,000 cueros vacunos salados, 20,700 astas, y 47 fardos con 893 arrobas lana de carnero.

Por Juan Best hermanos, 30 pipas de sebo derretido con 1,200 arrobas y 8,000 astas.

Por Parlane Macalister, 28 pipas y 2 medias id. sebo derretido con 1102 arrobas.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A Entrerios—Por Brownell Stegman y Ca., 2 piezas bayeta dos frisas, 6 piezas bramantes, 4 id. pañuelos de algodon, 4 piezas zarazas, 10 id. lienzos, 4 libras hilo de ovillo, 1 docena pañuelos de algodon, 1 id. casimir, 4 cajoncitos cigarros, y varias frioleras—Importe 1492 p.

A las Vacas—Por D. Francisco Castro, 3 sobornales sebo, 4 piezas bramantes, 5 id. liencillos, 1 id. pañuelos fleco de lana, 12 piezas zarazas, 4 id. pañuelos, 1 cajon 3 arrobas dulce.

A San Nicolas—Por D. Jaime y Sorre, 45 quintales galleta, 16 docenas zapatos, 2 piezas bayeta, 8 fanegas sal, 2 bolsas azucar—Importe, 2429.

A San Nicolas—Por D. Pedro de Aregay, 6 barricas harina, 1 bala papel blanco, 10 id. id. estraza, 12 chaquetones de bayeta, 3 docenas fuentes de loza, 3 docenas jarros, 1 docena baldes de lata, 4 docenas estribos, 1 id. frenos, 3 docenas badanas, y varias menudencias—Importe, 1103 ps.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Baradero y San Nicolas.

La balandra SAN FRANCISCO, admite carga y pasageros, debiendo salir en esta semana. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 107. 18 3

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y Santa Fé.

Saldrá el 22 al 24 de este mes la Zumaca nacional FORTUNATA; el que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir en el almacen de D. Custodio José Moreira, calle de Chacabuco núm. 117 darán razon. 18 3p.

Para el Rio Janeiro.

El diate portugués *Bom Fim*, velero, y de buenas comodidades, saldrá hasta el 20 del que rije sin falta. Para carga y pasageros ocúrrase á

MANUEL ACEVEDO RAMOS,
Belgrano No. 70 ó 74.
6—3p

PARA PATAGONES.

El muy hermoso, velero y forrado en cobre bergantin americano ALBERT, de porte de 190 toneladas, su capitan Dayton, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante sin falta; admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar, ocúrran á sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
17 5 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA VAPARAISO.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
17 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Santo Domingo, Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de esta semana la balandra CARMEN.—Quien quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurra á la calle de la Paz No. 61. 17 3

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero *MARQUES DE POMBAL*, capitan Juan B. Monro, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad.

For New-York or Boston.

THE superior fast sailing, coppered and copper Fastened Bark GEORGE & MARTHA, G. G. Gardner master, will sail for one of the above ports on 1st march full or not full, will take Freight very low, also has good accomodations for a few passengers for further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or

DAVISON DORR & Co.,
13 20s Calle de la Reconquista, núm. 33.

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,
f 5 tfs *Licensed ship brokers.*

PARA AMBERES.

La muy velera barca rusa NICOLAS I., su capitan Aspgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 de mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
7 8 No, 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *Bassentuwaite*, captain William Mitchinson, now on her first voyage, having been launched in october last. For Freight or passage, having exsellent accomodations apply to Cap. Mitchinson or to

28—15s N. RODGER BREED & Co.

AVISOS NUEVOS.

Papel pintado,

SE acaba de sacar un surtido muy lindo y de buen gusto recien desembarcado, que se halla de venta en el almacen de pinturas, de J. Cassan y Ca., calle del Cabildo ó de la Victoria No. 53; en el dicho almacen, se venden todas clases de pinturas, tanto en caldo listas para pintar, como en pasta y en polvo. Igualmente se venden y se graban piedras de mármol para lápidas, y números de casas: el todo á precios muy equitativos. 18 6p.

Funeral.

LOS señores sacerdotes que quieran celebrar misa en la Parroquia de San Miguel, por nueve dias consecutivos, desde mañana 19 del presente mes, á la hora que les acomodase, aplicándola por el alma de Da. Catalina Melián de Belgrano, se les dará la limosna señalada. 18 3p

Ama de leche.

SE necesita en la calle de Venezuela No. 90. La que quiera conchavarse ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. 18—3p

Criado.

EN la calle de la Catedral No. 102, se vende uno, de un servicio general; aunque sea para mucamo, su precio es de 900 pesos moneda corriente, y aunque es buen domador no quiere estar en estancia: el que lo necesite ocurra á la indicada casa. 18 3p

Se alquila

CALLE del Parque No. 221, cerca de San Nicolas una casa de regular comodidad, con dos patios, un gran corral cercado de pared; propio para tener animales: el que la necesite, ocurra á su dueño que vive calle de la Catedral No. 102. 18 3p

Se vende,

UNA pulperia de poco principal y muy acreditada, sita en la calle de San José esquina No. 34. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 36. 18 3p

Aviso de la Policía.

DEBIENDO efectuarse segun resolucion Superior el Domingo próximo 23 del corriente las elecciones que no pudieron realizarse el Domingo anterior, en las Parroquias de San Miguel, Pilar y Balvaneda, de los siete RR. que por la Ciudad deben integrar la undécima Legislatura; se previene á todas las personas que por la ley son hábiles para votar, y que pertenezcan á las precitadas Parroquias que concurran á verificarlo esperando el Gefe de Policía que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, dándole con la mayor concurrencia la solemnidad que merece. Buenos Aires, Febrero 18 de 1834.

Interesante.

SE vende una quinta productiva con casa buena, y grande, con todas las comodidades para una familia respetable. Esta posesion por su proximidad al pueblo, y situacion dominante, y suceptible de adelantos cada año, y asegurando al comprador una renta mensual de 700 pesos por un término de años que se contratará, su precio 60,000 pesos moneda corriente: y para tratar ocúrrase al corredor de No. Felipe M. Somoza, calle de la Florida No. 4. 18 3p

EL

MEMORIAL AJUSTADO

DE LOS EXPEDIENTES

SOBRE LA PROVISION DE OBISPOS,

ESTA EN VENTA

EN LA LIBRERIA DE LOS SS. DUPORTALL,

CALLE DE POTOSÍ NUM. 46.—A 7 ps. el cuaderno.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . . . 16 *ps.*
Catones, docena á.................. 9 „
Cartillas, gruesa á.................14 „
Las Siete Palabras id...............20 „
Almanaques, id.....................20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 „
Grámatica, docena á................15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 „
Catecismo añadido, docena á......... 6 „
Catecismo de Geografía, docena á....18 „
Catecismo de Moral, docena á........18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á......................1 *peso* 4 *rs.*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos........................ 2 *ps.*

Acaba de reimprimirse el muy buscado Ejercicio Cotidiano,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio.—PRECIO 20 pesos docena.*

El DIARIO DE LA TARDE *se publica á las* CINCO, *y recibe avisos hasta las* TRES *de la misma tarde.*

☞*Los Sres. que gusten subscribirse al mes para la insercion de sus avisos, podrán avisarlo á la Imprenta.*

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1834,

CON LAS ULTIMAS FIESTAS

APROBADAS

POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Miercoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, segun órdenes recibidas, una facturita intacta que debe liquidarse por remate conteniendo un cajon de pañuelos de punto de encaje negros y blancos de 8 cuartas y de otros varios tamaños, puntos de encaje de 6 cuartas negros y blancos bordados, vestidos id. id, un cajon de encajes de hilo riquisimos de varios anchos, pañuelos de algodon de faltriquera pintados de gusto á imitacion de los de seda, unos colchados de colores y blancos para chalecos, medias de seda, unos pocos paños, zapatos ingleses de muger de colores y punta cuadrada.

EN SEGUIDA—Unas cajitas de pañuelos de gacilla de gusto para el cuello de señoras, pañuelos de muselina finisimos de guarda blanca de 4 cuartas á 9 octavas dichos con guarda de color, muselinas bordadas, listados finos para vestidos, linoes y gacillas de gusto, irlandas para camisas, zarazas finas, coletas de hilo rosadas y negras, bramantes de algodon finos, brines de hilo, barraganes, colchas de algodon para camas y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

El Mierdoles 19 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura en la carpinteria calle de la Victoria núm. 132, una máquina para acerrar y tornear maderas con 4 tornos, cerruchos redondos y una porcion de herramientas para tornear; todo lo cual se venderá á plazo de 60 dias.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Florida, en los almacenes nuevos de la señora de Mateu, al lado del Sr. Piñeiro, el Miércoles 19 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, por redondear el negocio y desocupar el almacen, todo el surtido completo que dicho almacen encierra. El pormenor no se dá por ser muy estenso.

POR EL MISMO.

En la fábrica de coches de Mr. Mandain.

Calle de la Plata No. 271.

El Viernes 28 del corriente, se rematarán precisamente á la mas alta postura, por desocupar dicha fábrica, 1 caleza de cuatro ruedas y 4 asientos, 1 id. de 4 id. y 8 id. para la campaña, 1 id. de 2 ruedas y dos asientos, diversas ruedas de coches, 1 galpon, maderas, piedra pome, leña, marfil negro, herramientas, fuelle de herreria, &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle de Santiago del Estero No. 92, á 2 cuadras de la Plaza de Monserrat el lunes 24 del corriente.

Vino carlon en pipas, caña del Brasil prueba de Holanda, vino de Málaga, vinagre, anis, leña de rama, dicha de astilla, yerba Parnaguá, dicha fuerte, arroz del Brasil, grasa, pipas vacias, botellas y basos de cristal, pitos catalanes, argollas de fierro, bainas de cuchillo, cigarros correntinos, algunos restos de minestras, romana, balanza con cruz y pezas, escalera, cascos, cajones, bolsas vacias y otros restos.

* A las 11.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles calle de la Universidad núm 113

El Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto, se venderán á la mejor postura todos los artículos que existen de dicho almacen, consistiendo de un buen surtido, el pormenor se dará en los números siguientes

AVISOS.

Se vende,

La accion de una criada liberta, que es de todo servicio; su dueña la vende por tener que salir al campo, y ella no la quiere seguir: ocurran para tratar, calle de Chile No. 63. 17 3p

Se vende,

EN la calle de la Piedad, tres y media cuadras al *Oeste*, 1 solar de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con puerta de calle No. 356, su zaguan con altillo: en lo interior pozo de valde, y cerco de pared, y de tuna: en el frente dos cuartos colaterales con sus puertas, y ventanas á la calle, aposentos, cocinas, y lugares con sus patios independientes del interior y cercado de pared. El que se interese por esta finca podrá verse con el procurador Ferreyra de la Cruz que vive en frente No. 325, y en la calle de Cangallo No. 126, en donde encontrará con quien tratar. 17 3p

RAPÉ FRANCES SUPERIOR.

RECIEN llegado, hai de venta calle de la Plata núm. 38 y Maypú núm. 26. 17 3p.

Rifa,

CON PERMISO DE LA POLICIA,

DE un cuadro, sin igual en el país, de 10 y medio pies de alto y 8 y medio de ancho, de Jesus despues del Descendimiento al Sepulcro, con las Santas Vírgenes que le acompañaron. Dicho cuadro está de manifiesto en la casa de Ejercicios. Allí mismo; en el Despacho del papel sellado y en la calle de la Plata núm. 161, se hallan las cédulas—á un peso. 17 6p

Al público.

EN las tardes de los dias 18, 19, y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia se han de celebrar almonedas y remate en la última de las casitas del finado D. Lucas Fernandez situadas en la calle de Belgrano designadas con los números 213, 215, y 217, edificadas en 18 varas de frente y 26 y media de fondo, tasado todo en 17,279 pesos 6 reales moneda corriente. Las que se venden á pedimento del síndico del concurso formado á los bienes de dicho Fernandez. Las personas que gusten hacer postura pueden ocurrir al parage indicado, donde serán admitidas las que se hicieren.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1834.

17 3p CASTAÑAGA.

Aviso.

EN la calle del Tucuman casa No. 79, se vende un piano de primera clase; en dicha casa vive su dueña con quien se podrá tratar. 17 3p

Aviso de la Policía.

—

SE vuelve á prevenir al público que el miércoles próximo 19 del corriente debe empezarse la matanza de perros, y que el único modo de librar los que se consideren de estimacion será el de tenerlos asegurados en sus casas, pues se há observado un grande abuso en el distintivo de los collares.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1834.

Otro.

NECESITANDOSE completar el número de vigilantes de este Departamento de á pie, y á caballo, todo individuo que quiera ser ocupado en dicho empleo, teniendo persona que responda de su conducta puede presentarse, en la inteligencia, que los de á pie disfrutarán el sueldo de 45 pesos mensuales, y 40 los de á caballo, teniendo estos últimos, ademas, rancho y vestuarios, y se advierte que serán preferidos los sargentos y cabos de conducta arreglada, que hayan servido en el ejército. Buenos Aires, febrero 15 de 1834

Se alquila,

La hermosa quinta conocida por el nombre de Da. Manuela Pestaña, tiene excelentes comodidades como para una familia crecida, seis piezas habitables, dos galpones, pozo y pileta, árboles frutales, olivos, y un terreno hermosísimo para hortaliza. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Salta Núm. 113. 15 3p.

Aviso

A LOS ALMACENEROS Y BOTEROS

BARATILLO de becerros, tafiletes de todos colores y zapatos de señoras, cuyos renglones se venderán al gusto del comprador, tanto en colores como en cantidades—Tambien se encontrarán botines de becerros aprensados, á 5 pesos par, y todos los demas renglones pertenecientes á los zapateros, todo recien llegado de Francia. Calle de la Florida número 68. 13 6p

Interesante

A los labradores de poco principal.

EL que quiera hacerse cargo de una chacra poco distante del pueblo de Moron, que tiené disponible casa, arados, bueyes, carretas, algunas lecheras, y caballos para el servicio; ocurra á la calle del Cerrito Núm. 294, que hallarán con quien tratar. 15 3p.

Aviso AL COMERCIO.

La acreditada tropa de carretas de D. José Serpa, se pondrá á la carga el 17 del corriente: el que quiera cargar en ella ocurra á su apoderado calle del Cerrito, núm. 294. 15 3p

ROBO.

EN la noche del Viernes 14 del corriente, se han robado de la casa calle de la Universidad núm. 169, un saumador de plata, con 9 chapas de oro, y un ribete tambien de oro, al rededor del plato ó pie de dicho saumador tiene tambien una sifra del lado de abajo con las iniciales F. S. C. Mas dos fraques de paño, uno color pasa con cuello de terciopelo, y otro azul y una chaqueta bordada, 3 pares de pantalones, uno de astracan y 2 de paño, á quien o descubra se le dará una gratificacion. 15 3p

Pérdida,

EL dia 13, desde la quinta de Ubarnes hasta el alto, se perdieron, un documento de sepultura, y un documento perteneciente á una testamentaria, todo rotulado *Testamento*. La persona que los entregue en la calle de la Plata núm. 388, recibirá una gratificacion. 15 3p

Se venden,

Dos pares de pistolas fulminantes de patente, uno chico para bolsillo, y otro grande de bala de onza, una docena de cubiertos cabo de marfil, con su trinchante de los mejores que han venido hasta la fecha á este país; un ropero grande de pino imitando caoba con sus puertas y dos cajones adentro, un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas, una mesa redonda de caoba para el medio de una sala, tres libros grandes en blanco de superior papel. De todo darán razon calle de Cangallo No. 72. 15–3p.

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate para el Miércoles 19 del corriente, 400 vestuarios para el batallon de Artilleria, 80 para la Escolta de Gobierno y 25 de Caballeria, compuestos de las prendas siguientes cada un vestuario.

ARTILLERIA.

Una casaca paño azul de la estrella tinte de añil galoneada en el cuello y bota con cinta de lana amarilla.
Una chaqueta id. id. id.
Una gorra de mitra paño y galon del mismo modo.
Un calzon de paño id. id.
Uno id. brin.
Un capote de paño mezcla ó azul tinte de añil.
Un par de botines paño negro tinte de añil.
Uno id. brin.
Dos pares de zapatos.
Dos corbatines negros de suela.
Deben incluirse entre los 430 de sargentos los que serán de paño de segunda tinte de añil.

ESCOLTA.

80 casacas paño de la estrella tinte de añil conforme al diseño que se presentará en esta oficina.
80 chaquetas paño id. vivo colorado.
80 calzones paño id. id. id.
80 id. brin.
160 pares botas de potro curtidas.
80 gorretes de manga paño tinte de añil.
80 morriones.
80 yabraes.
80 ponchos paño azul id. id.
160 corbatines negros de suela.
Todo el vestuario de la Escolta será conforme al diseño ya citado.

CABALLERIA.

50 chaquetas paño azul de la estrella tinte de añil con vivo colorado.
25 gorretes de manga paño id. id.
25 pantalones paño id. id.
25 id. brin.
25 ponchos paño id. id.
50 pares botas de potro curtidas.
25 corbatines negros de suela.
2000 camisas de algodon.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1834.

Interesnte á

LOS PULPEROS.

Se vende vino carlon del mejor que hay en la plaza, se dará 20 pesos ménos del corriente, aceite sevillano de superior calidad en damajuanas, á 22 pesos 4 reales arroba, agua de Colonia superior á 6 pesos 2 reales docena, licor de rosa de superior calidad á 4 pesos frasco comprando por barriles, y toda clase de bebidas á precios sumamente equitativos; se hallarán en la calle de Cangallo No. 72, frente al Café de Catalanes. 15—3p

Aviso

A los que hubiesen encontrado un caballo ensillado que se desapareció en la calle del 25 de Mayo No. 20 á las 9 de la mañana. Quien lo entregare en la calle de la Florida No. 70 será bien gratificado. 15—3

Se alquila,

EL Cuarto á la calle número 25, calle de la Florida, con cuatro piezas muy decentes, corral, lugar y toda comodidad para vivir una familia reducida, su localidad es de las mejores para cualquier persona de oficio—Igualmente se alquilan los altos de la misma casa. En la libreria del lado darán razon. 8 8p

Aviso.

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene á los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la Barraca atras del Cuartel de Defensores, calle de Balcarce, número 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á diez reales y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio, siendo buenos. 14 8p

Papas Inglesas.

ACABA de llegar una partida de papas frescas de superior calidad que se ha descargado, en muy buena condicion y se vende en la calle del Perú núm 106. 14 6p

Aviso al Público,

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. José Francisco Rivera, sita en la calle de la Victoria puerta número 206, tasada en la cantidad de 32,324 $ 5 rs. moneda corriente, la que se vende á pedimento y para pago de un acreedor. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir al parage designado y á la oficina del que firma dondo se impondrá de su tasacion y demas. Buenos Aires, febrero 14 de 1834.

14 3p. CASTAÑAGA.

Se alquila,

Una casa en la calle de las Artes, con mucha comodidad, como para negocio ó escuela dicha casa con los números 30 32 y 34, el que quiera tratar par ella ocurra á la calle de Potosí núm. 167. 14 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19, del corriente mes, y bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere *á dinero decontado*, de una chacara en el partido de Moron, de la pertenencia de D. Juan Alonzo y Collantes, tasada en 8200$ 6 rs. moneda corriente; siendo advertencia, que las posturas que se hagan deben entenderse tan solo en la leña que hay en pié y la cortada, como en algunos otros útiles y semovientes, y de ningun modo respecto á su terreno. Los Sres. que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina al cargo del escribano Lopez.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1834.——ILARRUALDE. 13 3p

Barato.

SE venden dos carros con sus correspondientes arreos y caballos maestros, el uno es sopanda caja de coche con poco uso, y el otro es del tráfico, mas usado; el que guste tomar uno ú otro ocurra á la calle de Belgrano número 272. 13 3p

Se vende,

La casa calle de Suipacha número 255, está situada en un parage excelente, y se dará en un precio bajo, ocurriendo á tratar con la dueña en la misma casa. 13 4p

Aviso.

SE alquilan unos altos con cuatro piezas en el centro de la ciudad; el que se interese por ellos, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 71 que darán razon. 13 3p

Casa de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie: y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bálvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansarl habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir e, sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

Aviso,

EL que quiera dar la cantidad de 5000 pesos á interes sobre ipoteca de una finca, que vale mas de 40,000 pesos, cita en la calle de la Paz, cuadra y media de la plaza cerca de la Comedia, se reciben, pues no reconoce senso alguno: en esta Imprenta darán razon. 13 3p

Colchones, muebles, &.

LA mas grande coleccion de colchones que se puede hallar, hecha en la ciudad de 20 á 100$ cada uno; sofaes; sillas y colchones muy viejos, se componen y déjanse cual nuevos; se hacen percianas de todas clases y se componen; se cortan cortinas de todas dimensiones y á la última moda; se ponen cielos-razos con todo primor y molduras, hechos á precios equitativos. Al almacen de W. y P. Inglis, núm. 51 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Piedad para el Retiro.

En el mismo establecimiento hallarán cujas hechas de todas dimensiones; mesas redondas: id de almuerzo; tocadores; sillas de caoba &c.; el todo á precios muy moderados y reducidos. 13 8p

Se vende,

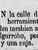

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero; tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente; algunos árboles de sauce, todo zangeado: en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15 podrán tratar. 13 3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 177, se vende un juego de herramienta de hojalatero, á un precio equitativo. Se venden tambien algunas puertas con sus marcos, marcos solos de algarrobo, persianas, tablitas para hacer persianas, armarios y una cuja. 12 4p

A los amigos de libros.

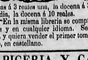

EN la Libreria calle de la Reconquista, número 54, se hallan nuevamente muchos libros usados y nuevos, y algunos muy antiguos; en frances, ingles y aleman; muy baratos

Hay tambien comedias españolas á 3 reales una, la docena á 3$; sainetes á real y real y media, la docena á 10 reales.

☞En la misma libreria se compran libros viejos de todas clases y en cualquier idioma. Se pagará muy bien á quien tenga y quiera vender el primer tomo de las Historias de *Tito Livio*, en castellano. 12 15p

TAPICERIA Y CARPINTERIA DE S. LANTIN Y P. DUFFIUN

Calle de la Florida No. 45

ESTANDO para cerrarse este establecimiento á fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente ó bien muebles para componer; se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas pues dichos señores van á disolver la sociedad que tenian, desocupar la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hará una rebaja considerable en los precios.

Quedan todavia algunas cujas de columnas lisas y de última moda. 4 10p.

Se alquila,

CALLE de Chacabuco No. 159, una casa con 15 piezas; frente al No. 122 en la misma calle, encontrarán con quien tratar. 12 3p

Aviso á los interesados.

LOS Gefes comisionados por disposicion superior para la formacion de los ajustes pertenecientes al extinguido batallon de Cazadores Rio de la Plata, desde junio hasta octubre ambos inclusive del año próximo-pasado, invitan á los Señores Gefes, Oficiales y tropa que lo componian concurran desde el lunes inmediato 3 del corriente, de 10 adelante por la mañana á la calle de la Reconquista No. 76, casa de alto, donde existen los documentos que deben servir para aquella operacion; previniéndose que en esta resolucion son comprehendidos los licenciados que, habiendo sido de la fuerza natural del expresado cuerpo, abtuvieron sus cédulas en alguno de los meses arriba citados; como igualmente los individuos que se encuentren ausentes con licencia competente, debiendo estos al efecto nombrar apoderados suficientemente autorizados, é instruidos del estado de sus créditos particulares con la caja; y presentando sus poderes, visados por la Inspeccion General á los Gefes comisionados para que les sean reconocidos, serán en virtud de ellos ajustados y satisfechos de los alcances que tuviesen tan luego como los abone la Tesoreria; lo que tambien se anunciarą en los periódicos. Buenos Aires, febrero 1 de 1834. 1 8p

Se venden,

Una chacra frente á la Chacarita de los Colegiales, (conocida por de D. Pedro Moreno), con un vasto edificio conteniendo 19 habitaciones, un hermoso granero, tres corredores, un gran palomar con cochera, un gran patio y un corralon como para maderas, un hermoso corral de tapia de mas de media cuadra cuadrada, con hermosos montes de duraznos.

—

Una excelente casa en la calle del Parque número 115, con 12 varas de frente y 70 de fondo, y á mas un martillo á su favor, tiene 9 habitaciones de azote, dos de teja, un buen altillo, pozo de balde, caballeriza con pizo de piedra, tres patios y una hermosa huerta con varios árboles de esquisitas frutas: todo en la mayor disposicion y condicion

—

Otra casa en la misma calle núm. 113, con 11 y media varas de frente y 70 de fondo, contiene 9 habitaciones, corredor y 2 lugares, todo de azotea, á mas 2 patios, pozo de balde, resumidero y huerta con árboles frutales los mas selectos. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú número 56, donde encontrará con quien tratar.

Marroquines, Tafiletes, &c.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, que se acaba de abrir un establecimiento para la fábrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por si mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. 3 10s

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spoutini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerentola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos. 21 30p

Aviso.

EN cuanto muchas personas ignoran á donde encontrar Persianas fabricadas precisamente al estilo de Inglaterra y demas partes de Europa.

WARWICK INGLES, TAPICERO.

No. 132, calle de la Piedad.

Ofrece al respetable público de Buenos Aires, ejecutar con la brevedad posible las órdenes que se dignen participarle, tanto en el ramo espresado, como tambien en la fábrica y refacion de colchones, almohadas, cujas, catres, mesas de arrimo, y demas muebles de uso y estilo, de cuyos artículos siempre tiene á manos un surtido lucido, á precios equitativos y acomodados.

NOTA.—Familias que desean se refacione los colchones de uso en sus casas propias intimándoselo, serán servidas con el mayor celo y esmerada prontitud 22 15p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al infimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor. 27—30p

Se vende,

EL almacen de bebidas y comestibles en la calle de la Universidad, debajo de las casas del Dr. Gaffarot, número 70, frente al porton del Colegio, el cual está muy bien acreditado y hace regular diario, por ser una de las calles principales para comercio, y presentemente tiene muy poco principal, lo que hará cuenta al comprador. La persona que gusto ocurra al mismo, que hallará con quien tratar. 13 6p

Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

LAS papeletas que ha mandado la Superioridad á la Comandancia dé á la marinería, podrá ponerles el visto bueno, en ausencia del Capitan del Puerto, el ayudante del mismo D. Pedro Jimeno. Buenos Aires, enero 29 de 1834.

ESPORA.

Cambio de domicilio.

EL Escritorio de GROGAN PLEASANTS, se ha mudado de la calle Venezuela, núm. 64, á la calle de la Universidad, núm. 150. 7 3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.